



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00233710- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Artes referida a la admisión de estudiantes para la cohorte 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido la Resolución Decanal 344/2022 de apertura de la cohorte 2023 del Doctorado en Artes.

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes ha finalizado el proceso de admisión de los/as postulantes a cursar la carrera, quienes están en condiciones de realizar su inscripción formal en el Doctorado en Artes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: admitir a los/as siguientes postulantes como alumnos/as del Doctorado en Artes, cohorte 2023:

Apellido y Nombre	DNI
Lunari, Alba	38.108.141
Iribarne Lucato, Florencia	35.940.717

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado y al Área Económico Financiera. Cumplido pase a Secretaría a fin de notificar a las/los interesadas/os y demás efectos.

